

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 14 de mayo de 2025**Hora de convocatoria:** 17:00 horas**Lugar:** Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara, 142.**ASISTENTES A LA SESIÓN**

Concejal Presidente: Dña. Yolanda Estrada Madrid

Coordinadora del Distrito: Dña. Alicia Gregorio Arroyo

Secretaria: Dña. Olga Durán Jiménez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco de Borja Izuzquiza Regalado	Dña. Ana Catalina Ballesteros Fernández
D. Pedro Jesús Blesa Marqués	Dña. Almudena Arroyo de Hita
Dña. Soraya Escudero Fernández	D. Alfonso Álvarez Ramos
Dña. Pilar Shannon Pérez Brown	Dña. Laura de Pablo Pérez
D. Fernando Jesús Sainz Martín	D. David Villar Vegas
D. Manuel Jesús Granado Gago	D. Marco Claudio Díaz

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. María del Mar Barberán Parrado	D. David Penado Fernández
Dña. María Pilar Alicia García Hernández	D. Manuel Domínguez Jimeno
D. Germán Pérez Pérez	Dña. María Teresa Bañobre Nebot
Dña. Blanca Arregui Aniel-Quiroga	

Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. Enma López Araújo	Dña. Carolina Angélica Sánchez Navalón
D. Juan Hipólito Carrero	Dña. Gloria San Martín Barrutia

Por el Grupo Municipal Vox

D. Ignacio Felipe Bautista Samaniego	Dña. Alejandra Morán González
--------------------------------------	-------------------------------



No asistieron:**Por el Grupo Municipal Partido Popular**

Dña. Pilar Rodríguez Ramos

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Fernando Jaime Rodríguez García

D. Daniel Expósito Cuestas

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Toma de posesión de la vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid, doña Blanca Arregui Aniel-Quiroga.

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 2.- Aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria, celebrada el 9 de abril de 2025.

II.-PARTE RESOLUTIVA**Propuestas de la Concejal Presidente**

PUNTO 3.- Aprobada la propuesta nº 2025/0688292 que presenta la Concejal Presidente con la siguiente redacción: *"Solicitar la desafectación del uso educativo del edificio con entrada desde las calles Conde de Torralba, 8 y Mauricio Legendre, 59 para destinarlo a una instalación deportiva pública con piscina exterior/interior."*

Votos en contra del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos a favor del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 4.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/0687975 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *"Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se proceda a la reparación del bache situado en la calle Bambú a la altura de la entrada y salida de la boca de metro de la Estación de Bambú, dado que el*



borde del asfalto junto a la acera se encuentra hundido con las molestias que causa a los usuarios en el momento de acceso de los servicios de autobús, así como por encharcamiento y salpicaduras de agua cuando se encuentran esperando en dicha parada”.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 5.- Rechazada la proposición n.º 2025/0687991 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que en relación a las molestias denunciadas por los vecinos en relación al Cantón de limpieza situado en la avenida Alfonso XIII, número 126, aparte de la instalación de pantallas que ya tienen previsto el Ayuntamiento se estudie, y ejecute en su caso, la realización de las siguientes medidas:*

- *Se compruebe la legalidad del procedimiento de trituración de residuos en zona residencial y protegida y, en su defecto, las siguientes que se enumeran:*
 - *La limitación del horario de trituración de los residuos.*
 - *El aislamiento en su interior, mediante pantallas, de las trituradoras que funcionan dentro del Cantón.*
 - *Se evite la trituración de los residuos orgánicos junto con otros vegetales.*
 - *Se silencien los sonidos de aviso acústico y lumínico de las máquinas o se limiten el horario de su uso o se reduzca su intensidad.*
 - *La instalación de un muro no translúcido ni transparente que impida la iluminación de la zona residencial colindante.*
 - *Si la acumulación de salmuera pegada al muro no compromete la estabilidad de éste*
 - *Otras medidas que se estimen convenientes.”*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 6.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/0688000 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que en relación al Parque Juan de la Cosa, situado entre las calles Potosí, Cochabamba y Víctor Andrés Belaunde, se realice una actuación de limpieza actual y posterior rehabilitación o reforma según se contemple esto último en los*



presupuestos futuros y así se considere, dado el uso y desgaste del mismo que sufre día a día, causado por el uso compartido entre el ocio del establecimiento existente y el recreativo de descanso y juegos infantiles”.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 7.- Rechazada la proposición n.º 2025/0696381 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que en relación a los locales de ocio, salas o locales musicales, colegios, centros o establecimientos que existieron y ya no existen en el Distrito de Chamartín, pero que fueron parte de su vida diaria y de tantas personas tales como la célebre Sala Morasol, Sala Rockola, Cine Juan de Austria, Colegio Alemán de Madrid, Colegio Liceo Anglo Español (LAE), Restaurante Mayte Commodore, Periódico El Mundo así como otros muchos que han existido en el Distrito y están en nuestra memoria, se realice un recordatorio, sin ánimo publicitario, y si así se estima consistente en:*

- Previa elaboración de un listado posible de los mismos se dé la adecuada publicidad a la iniciativa para solicitar la colaboración ciudadana, bien de personas o bien de entidades, con el fin de recopilar, mediante préstamo o cesión temporal, elementos que recuerden la actividad de dichos locales o establecimientos tales como vestidos, ropajes, uniformes, fotografías, carteles, entradas, libros y otros posibles elementos recordatorios de su actividad.*
- La realización de una exposición temporal en el que se emplee dicho material.*
- Otras actuaciones que se estimen necesarias”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 8.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/0684654 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“Instar a la Junta Municipal de Chamartín y, en su caso, al área competente del Ayuntamiento a realizar, lo antes posible, las reparaciones necesarias en las siguientes ubicaciones del Barrio de Castilla:*

- Pavimento a la altura de Mauricio Legendre n.º 7 a n.º 15.*
- Agujeros en la calzada a la altura del Paseo de la Castellana n.º 264.*
- Calle Esteban Terradas”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 9.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/0684716 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“Que, desde la Junta Municipal de Chamartín, se inste al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos o, en su caso, a quien corresponda, previo estudio de viabilidad, en caso de ser necesario, a colocar medidas de seguridad o elementos que hagan reducir la velocidad de los vehículos que pasen por la calle Mauricio Legendre, a la altura de las instalaciones de la EMT”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 10.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/0684731 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“Que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín y/o al área de gobierno correspondiente del Ayuntamiento de Madrid proceda a arreglar los desperfectos existentes en Avenida de América mejorando así la accesibilidad de la zona”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 11.- Rechazada la proposición n.º 2025/0682123 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“El Grupo Municipal Más Madrid propone que la Junta Municipal de Chamartín inste a los órganos competentes a la adecuación de la antigua piscina de la EMT, situada en el entorno de Mauricio Legendre, mediante la retirada de los escombros que se han venido depositando allí durante los últimos meses y asegure el futuro emplazamiento de los mismos en puntos limpios o lugares acondicionados para su adecuada gestión”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 12.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/0682124 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“En coherencia con el Acuerdo número 13, publicado en el BOAM el 18 de mayo de 2021 – correspondiente al punto 16 del Orden del Día, registrado con el número de anotación 2021/0469682 y aprobado por unanimidad en el Pleno de la Junta Municipal de Chamartín en ese mismo mes y año–, mediante el cual se instaba a iniciar un programa de instalación de cajas nido y refugios para fauna beneficiosa en todo el distrito, desde el Grupo Municipal Más Madrid proponemos avanzar en el cumplimiento de dicho compromiso mediante una actuación concreta y localizada. Por ello, instamos a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín a que, en coordinación con el área de gobierno competente, promueva la instalación de cajas nido para aves insectívoras en el Parque de Berlín, con el objetivo de consolidar este espacio verde como un entorno favorable para la biodiversidad urbana y para el control biológico de*



plagas, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de los vecinos del distrito”.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 13.- Rechazada la proposición n.º 2025/0682125 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“En la calle Martín Machío hay carencia de contenedores de basura desde el n.º 1 hasta el n.º 19 y n.º 21 de la calle, donde se agrupan varios contenedores juntos. Proponemos que los contenedores del n.º 19 se lleven al n.º 13 de la misma calle, para descongestionar la zona”.*

Abstención del Grupo Municipal Vox. Votos a favor del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 14.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/0682127 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“Desde Más Madrid, proponemos que se inste al órgano competente para que, previos los trámites legales pertinentes, se realicen los trabajos de reparación de todos los alcorques que están deteriorados en las vías, o tramos de estas, a su paso por el Barrio de El Viso, que se indican a continuación:*

- *Avenida de Concha Espina (números pares, en su tramo comprendido entre las calles de San Juan de la Salle y del Turia).*
- *Calle de los Hermanos Pinzón.*
- *Calle de Marceliano Santa María.*
- *Calle de Rodríguez Marín (en su tramo comprendido entre la avenida de Concha Espina y la Plaza de Cataluña).*
- *Calle de Santiago Bernabéu”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 15.- Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2025/0682128 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“A solicitud de las vecinas del Barrio de Castilla, proponemos que se eleve al área correspondiente que se haga un seguimiento y evaluación de las frecuencias de paso de la línea EMT 150 que recorre nuestro distrito, y en caso necesario, se refuerce el servicio para que al menos se cumplan las frecuencias previstas en la tabla de horarios y frecuencias de dicho servicio”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 16.- Aprobada la proposición n.º 2025/0689040 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular con la siguiente redacción: *“Se propone la organización de un acto en el Centro Cultural Nicolás Salmerón el día lunes 17 de noviembre de 2025, con motivo del Día Internacional de los Estudiantes, en el que participen las instituciones universitarias públicas y privadas presentes en el Distrito de Chamartín, con el objetivo de defender a los estudiantes de nuestro distrito y la libertad de elección de ellos y de sus familias.”*

Votos en contra del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos a favor del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0687988 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“En relación a los componentes de la Tasa de Basuras aplicables en el Distrito de Chamartín cuales son la tarifa por generación, o los kilos de residuos generados por habitante y barrio, y el coeficiente de calidad o porcentaje de residuos separados correctamente en este distrito ¿puede explicarse cómo se ha procedido al cálculo de ambos componentes para el Distrito de Chamartín y cada uno de sus barrios?”*.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0687989 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“En relación a los garajes públicos, privados y de residentes en el Distrito de Chamartín, ¿se ha dado alguna instrucción, recomendación, sugerencia o propuesta de adopción de medidas que se deben adoptar y aplicar en caso de incendio por recarga de coches eléctricos y de la combustión de dichos vehículos que se pueda producir?”*.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0684610 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“¿Cuántos árboles ha perdido el Distrito de Chamartín en el período 2019-2024 según los propios datos del Ayuntamiento de Madrid?”*.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0684674 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“¿Cómo afecta a los pequeños comerciantes y autónomos de Chamartín la aplicación de la Ley autonómica 2/2012, de 12 de junio, de Dinamización de la Actividad Comercial?”*.

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0684723 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“¿Qué refugios climáticos están previstos para este verano en el Distrito de Chamartín y en qué horarios y fechas estarán abiertos?”*.



PUNTO 22.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0682126 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“¿Nos puede explicar la señora concejala presidenta porque permanece cerrado el parque de Cruz del Rayo y cuando está previsto que se abra al público?”.*

PUNTO 23.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0687506 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular con la siguiente redacción: *“¿Qué repercusión tuvo el apagón del pasado mes de abril en los vecinos y comerciantes de Chamartín, y qué valoración hace la señora Concejala de la respuesta que dieron las distintas administraciones a dicho apagón?”.*

Información de la Concejala Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 24. - Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y ocho minutos.

La Secretaria del Distrito de Chamartín, doña Olga Durán Jiménez

